



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD PROTECCIÓN AMBIENTE HUMANO
REGIÓN CHOROTEGA LIBERIA TEL. 666 12 92 FAX 666 17 11

RCH-ORSA-290-2008.

Liberia, 10 de mayo de 2008.

Señor:
Servicios Fiduciarios Guanacastecos SFG S.A.
Cañas Dulces de Liberia.

ASUNTO: PERMISO DE UBICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROYECTO COUNTRY CLUB, SITA EN CAÑAS DULCES DE LIBERIA, GUANACASTE.

Estimado señor:

En revisión del expediente, se ha encontrado la siguiente documentación:

- Solicitud de Permiso de Ubicación.
- Certificado de Uso de Suelo emitido por la Municipalidad de Liberia.
- Permiso municipal de ubicación de destique de aguas pluviales.
- Descripción del sistema de tratamiento.
- Copia del Plano Catastrado S-1137536-2007 con un área total de terreno de 634hs169.58m².
- Diseño de Sitio.

-Objetivo y alcances

1. Resolver la solicitud de Permiso de Ubicación para la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en el terreno descrito. Asimismo, los criterios utilizados en este informe se fundamentan en el reglamento de Aprobación y Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Decreto #31545-S-MINAE (gaceta 22/12/2003); y la Ley General de Salud.

-Conclusión

1. De conformidad con el reglamento de Aprobación y Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Decreto #31545-S-MINAE, el tipo de tratamiento a utilizar requiere de un radio mínimo de acuerdo al sistema que se utilice, (lo cual no se indica en la información recibida) distancia medida desde el borde más cercano de las unidades principales del sistema de tratamiento a los linderos.
2. De acuerdo con el decreto antes mencionado, se indica que la disposición final del efluente, será reutilizado dentro de la propiedad.
3. La disposición final propuesta, está técnicamente justificada.
4. Esta oficina otorga el permiso de ubicación para el sistema de tratamiento de aguas residuales para el proyecto arriba mencionado.



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD PROTECCIÓN AMBIENTE HUMANO
REGIÓN CHOROTEGA LIBERIA TEL. 666 12 92 FAX 666 17 11

Sin otro particular, se suscribe de Usted un servidor.

Lic. Ramón Narvárez Sequeira,
Jefe Unidad Protección Ambiente,
Región Chorotega.

cc.
Archivo.

